

# **Educación estudiará reducir las horas de religión en primaria y eso**

**La LOMCE obliga a ofertar la asignatura así que sólo se podría disminuir de 2 sesiones semanales a 1**

**Un 60% del alumnado de Navarra cursa esta asignatura, que imparten cerca de 200 docentes**

MARÍA OLAZARÁN - Sábado, 21 de Enero de 2017 - Actualizado a las 06:08h

**PAMPLONA** - El departamento de Educación estudiará la moción aprobada el jueves en el Parlamento de Navarra por la que se insta al Gobierno foral a reducir al mínimo legal la carga horaria de la asignatura de Religión. La LOMCE, recuerdan desde el departamento, obliga a las comunidades autónomas a impartir esta materia (aunque su estudio es optativo) por lo que, a tenor de la actual distribución horaria, sólo se podrían reducir las sesiones semanales en Primaria y 1º y 2º de ESO al ser las etapas donde se imparten dos sesiones. En la actualidad, según datos de la Federación de Enseñanza de USO en Navarra, alrededor del 60% del alumnado cursa esta asignatura si bien los porcentajes varían según la red educativa. Así mientras en los centros concertados la gran mayoría estudia Religión, en los públicos los porcentajes rondan el 50% en ESO y el 65% en Primaria.

Todos los grupos políticos, con la excepción de UPN y PPN, apoyaron el jueves una resolución presentada por Izquierda-Ezkerra por la que se instó al Gobierno foral a "modificar los decretos del currículo de los niveles de enseñanza no universitaria y los decretos de jornada y horario para disminuir hasta el mínimo legal la carga horaria de las enseñanzas de la Religión regulada

con carácter básico en la normativa estatal”. Una petición que, según afirmó ayer el director general de Educación, Roberto Pérez, “se estudiará cómo hacemos con todas las mociones que nos llegan del Parlamento foral. Es una propuesta que deberemos estudiar, otra cosa es si la podemos sacar adelante o no ya que habrá que ver sus lados positivos y negativos”.

Asimismo, Pérez reconoció que el departamento de Educación ya había realizado un informe que de momento, señaló, “está en fase de estudio”, en el que se analiza que influencia tendría en los horarios la disminución de la carga lectiva de la asignatura de Religión. En la actualidad en Navarra se imparte una sesión semanal (45 minutos) en Infantil, dos sesiones en Primaria y 1º y 2º de ESO, y una sesión en 3º y 4º de ESO. “La LOMCE no marca un número exacto de horas ni en Primaria ni en Secundaria. Es de oferta obligatoria pero fue el departamento anterior quien decidió la actual distribución horaria. Es susceptible de cambios legislativos a nivel autonómico”, afirmó Pérez. Ahora bien, dado que la oferta es obligatoria, en la práctica sólo se podría reducir de dos a una sesión en Primaria y 1º y 2º de ESO.

En Bachillerato, la LOMCE establece que sean los centros quienes decidan si imparten Religión ya que está entre las 12 materias específicas de las que tienen que elegir un mínimo de 2 y un máximo de 3. En Navarra, los centros que se decantan por ofertarla imparten tres sesiones semanales.

Asimismo, tal y como establece la legislación estatal, tanto Religión como su alternativa Valores Sociales y Cívicos son evaluables y cuentan para la media final de curso y también para solicitar una beca. Este cambio, según datos de la Confederación Episcopal Española, ha provocado que el alumnado de 1º de Bachillerato que cursa Religión se duplique. Y es que al ser una materia que resulta más asequible muchos estudiantes optan por cursarla para mejorar su expediente.

## **PROBLEMAS PEDAGÓGICOS Y LABORALES**

La moción aprobada por la mayoría parlamentaria fue reprobada por la Federación de Enseñanza de USO en la Comunidad Foral, que engloba al profesorado de Religión. En su opinión se trata de una iniciativa que “va en contra de la voluntad de la mayoría de los padres y madres de Navarra, que se refleja a la hora de matricular a sus hijos en Religión”.

En el caso de que el departamento de Educación decida reducir la carga horaria, esta federación advierte que generará problemas pedagógicos ya que “si en la actualidad ya nos resulta difícil impartir todo el currículo si en lugar de dos sesiones se reduce a una de 45 minutos va a ser imposible”. Además, este colectivo recuerda que “normalmente nos tenemos que cambiar de clase ya que unos alumnos cursan Religión y otra Valores, por lo que se pierde tiempo”.

Asimismo, desde FEUSO-Navarra advierten de las consecuencias laborales que tendría la reducción del horario de Religión. “La mitad del profesorado sobraría ya que nuestros puestos de trabajo dependen de la matrícula y de la carga horaria”, afirmaron. En la actualidad hay cerca de 200 profesores de Religión, de los cuales el 60% están a jornada parcial. Estos docentes son contratados laborales indefinidos, los designa el Arzobispado y los contrata el departamento de Educación.

## **DATOS DE LA ASIGNATURA**

Carga horario en las distintas etapas. En la actualidad, en Infantil se imparte una sesión, en Primaria y 1º y 2º de ESO son dos sesiones, y en 3º y 4º de ESO, una sesión. En estas tres etapas hay que impartir Religión o su alternativa (Valores Sociales y Culturales), y el alumnado elige. En Bachillerato, los centros deciden si ofertan o no Religión ya que se encuentra entre las

materias específicas. Los centros que la eligen imparten 3 sesiones.

Religión y la asignatura alternativa son evaluables . Con la LOMCE, tanto Religión como Valores Sociales y Culturales son evaluables y cuentan para la media final de curso y sirve para pedir becas. Antes se incluía en el expediente pero no se contabilizaba para las medias.

## **LAS CIFRAS**

60%

**ALUMNADO CURSA RELIGIÓN.** La mayoría del alumnado de la red concertada cursa esta asignatura mientras que en la red pública lo hace un 65% en Primaria y un 50% en ESO, según datos de FEUSO.

200

**PROFESORES.** El profesorado de Religión lo designa el Arzobispado pero sus nóminas corren a cargo del departamento de Educación, que los emplea como contratados laborales indefinidos. El 60% de los docentes están a jornada parcial.